



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
12:16
04 JUL 2016
RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
4 JUL 2016
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 95/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 16 y 17 de Junio de 2016 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, **no** se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **06** expedientes citados pendientes para dictar sentencias definitivas dentro del término, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	07/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A
2.		DEFINITIVA	08/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A

3.		DEFINITIVA	09/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A
4.		DEFINITIVA	10/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A
5.		DEFINITIVA	13/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A
6.		DEFINITIVA	14/JUNIO/2016	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO	N/A	N/A

Quinto: Durante el periodo comprendido del 18 de Enero del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 15 de Junio del 2016, se citaron 350 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 229 sentencias definitivas, 113 sentencias interlocutorias y 02 citaciones definitivas dejadas sin efecto.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O., se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	<u>DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</u>
1.		13/06/2016	EMPLAZAMIENTO		X

Del Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 22 de Junio de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 16 de Junio del 2016, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 16 y 17 de Junio de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 18 de Enero del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 15 de Junio de 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, que



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRAR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarias Actuarias, actuando una de ellas como Secretaria de Acuerdos y 3 actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. REBECA YAÑEZ DURAN. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA JUAREZ PULIDO. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaria.

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



**JUZGADO
TERCERO DE LO C
TIJUANA, B.C.**

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

VISITADURIA
Materia Civil

- 1.- **MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente**
Auxiliar Administrativo, (Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
- 2.- **JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretario Mecnógrafo Adscrito a costura).
- 3.- **MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretaria Mecnógrafa Adscrita a Primer Secretaria).
- 4.- **JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretario Mecnógrafo Adscrito a Tercer Secretaria).
- 5.- **NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente**
Oficial Administrativo. (Secretaria Mecnógrafa Adscrita a Proyección).
- 6.- **EUNICE CASTRO FLORES. Presente**
Oficial Administrativo. (Adscrita a oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarias)
- 7.- **MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía, atención al público)
- 8.- **DANIELA MIJANGOS DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a Segunda Secretaria)
- 9.- **NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía atención al público)
- 10.- **BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía, recepción de promociones)
- 11.- **JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Comisario-adscrito a oficialía-copias).

De la revisión del personal que labora en este H. Juzgado, tanto funcionarios como empleados del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, se hace del conocimiento a esta Visitaduría que **NO** existen Constancias y Actas Administrativas ocurridas por inasistencias y retardos a sus labores.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	794
Sentencias Definitivas dictadas	229
Sentencias Interlocutorias dictadas	113
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	049
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	022
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	005
Excepción de Incompetencia	013
Recusación con causa	007
Amparos interpuestos con exp. en Juzgado	028
Amparos Administrativos	043
Audiencias Programadas	689
Audiencias Celebradas	303
Audiencias Diferidas	386
Audiencias Canceladas	000
Acuerdos Emitidos	8,942
Exhortos Recibidos	079
Requisitorias Recibidas	014
Exhortos Girados	083
Promociones recibidas	8,808
Oficios remitidos	2,297
Cartas Rogatorias	006
Recibos de Ingreso	077
Cédulas Profesionales	



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

RELACIÓN DE LIBROS



Consejo de la Judicatura
del Estado

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	18 y 19 DE ENERO DEL 2016
NUMERO DE INICIOS	794
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	15/JUNIO/2016
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE	
EN CONTRA DE	
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	15/JUNIO/2016 PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,808
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	9,599
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	15/JUNIO/2016
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA SECRETARÍA
RELATIVA A	EXHIBE CONTRATO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	CON PROYECTO. DENTRO DEL TÉRMINO



5
JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,297
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA INFORME
REMITIDO A	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
FECHA DE REMISIÓN	16/JUNIO/2016

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	33
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	10
SEGUNDA SECRETARIA	10
TERCER SECRETARIA	13
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	22
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	05
CONFLICTOS COMPETENCIALES	13
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
ADMITIDO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	EN TRÁMITE

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja la siguiente información:





RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES EN TRAMITE PENDIENTES DE REMITIR	12
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	21

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO	
1.	Sentencia Definitiva	04/02/2016	Of. [REDACTED] 22/02/2016	Pendiente	
2.	Sentencia Definitiva	03/02/2016	Of. [REDACTED] 25/02/2016	Pendiente	
3.	Auto	08/02/2016	Of. [REDACTED] 11/03/2016	Pendiente	
4.	Auto	02/02/2016	Of. [REDACTED] 08/03/2016	Pendiente	
5.	Sentencia Definitiva	01/03/2016	Of. [REDACTED] 10/03/2016	Pendiente	
6.	Sentencia Interlocutoria	12/02/2016	Of. [REDACTED] 16/03/2016	Pendiente	
7.	Sentencia Definitiva	01/03/2016	Of. [REDACTED] 17/03/2016	Pendiente	
8.	Sentencia Definitiva	11/03/2016	Of. [REDACTED] 17/03/2016	Pendiente	
9.	Sentencia Definitiva	09/03/2016	Of. [REDACTED] 05/04/2016	Pendiente	
10.	Sentencia Definitiva	09/03/2016	Of. [REDACTED] 08/04/2016	Pendiente	
11.	Sentencia Definitiva	28/03/2016	Of. [REDACTED] 19/04/2016	Pendiente	
12.	Sentencia Definitiva	08/04/2016	Of. [REDACTED] 20/04/2016	Pendiente	
13.	Sentencia Definitiva	22/04/2016	Of. [REDACTED] 26/04/2016	Pendiente	
14.	Sentencia Definitiva	08/04/2016	Of. [REDACTED] 26/04/2016	Pendiente	
15.	Sentencia Definitiva	08/04/2016	Of. [REDACTED] 03/05/2016	Pendiente	
16.	Sentencia Definitiva	19/04/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
17.	Sentencia Definitiva	19/04/2016	Of. [REDACTED] 19/05/2016	Pendiente	
18.	Sentencia Definitiva	26/02/2016	Of. [REDACTED] 23/05/2016	Pendiente	
19.	Sentencia Definitiva	27/05/2016	Of. [REDACTED] 03/06/2016	Pendiente	
20.	Sentencia Definitiva	08/06/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
21.	Auto	03/03/2016	Of. [REDACTED] 09/06/2016	Pendiente	
22.	Sentencia Definitiva	28/04/2016	Of. [REDACTED] 09/06/2016	Pendiente	
23.	Auto	25/04/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
24.	Sentencia Definitiva	18/05/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
25.	Sentencia Interlocutoria	27/05/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
26.	Auto	02/05/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
27.	Sentencia Definitiva	15/06/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
28.	Sentencia Definitiva	21/04/2016	Of. [REDACTED] 13/06/2016	Pendiente	
29.	Sentencia Definitiva	21/04/2016	Of. [REDACTED] 13/06/2016	Pendiente	
30.	Sentencia Definitiva	30/05/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
31.	Auto	30/05/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	
32.	Auto	08/06/2016	Sin anotación	Apelación preventiva	
33.	Auto	08/06/2016	Sin anotación	Apelación preventiva	
33.	Sentencia Definitiva	10/06/2016	Sin anotación	Pendiente remisión	



JUZGADO
TERCERO DE LO CML
TIJUANA, B.C

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	04
EN TRAMITE	22
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	04
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/06/2016
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2016
JUICIO NATURAL	SUMARIO DESAHUCIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	43
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	03
SOBRESEÍDOS	10
EN TRAMITE	29
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	4º. De Distrito
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	15/06/2016
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	DESPOSESIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE ESTA CIUDAD.



**JUZGADO
TERCERO DE LO C
TIJUANA, B.C**

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	83	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13	Consejo de la Judicatura del Estado
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03	VISITADURIA
SIN DILIGENCIAR	13	Materia Civil
EN TRÁMITE O NO SIDO DEVUELTOS	54	
ÚLTIMO REGISTRADO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
RELATIVO AL JUICIO		ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR		
EN CONTRA DE		GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C.
DIRIGIDO A:		JUEZ COMPETENTE DE MEXICALI, B. C.
A EFECTO DE		EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	79
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	26
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	41
EN TRÁMITE O PENDIENTES	12
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAR



9
**JUZGADO
 TERCERO DE LO CIVIL
 TJUANA, B.C.**

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	14
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCEROS

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
A EFECTO DE	EMPLAZAR

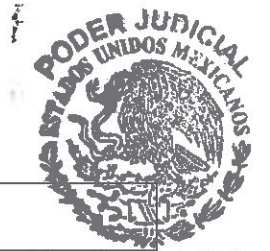
CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD CÉDULAS PROFESIONALES	01
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED]
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	24/05/2016



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



INGRESOS	77
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	
NÚMERO	
DE FECHA	15/JUNIO/2016
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
CONCEPTO	RENTA DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2016
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGAR

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	350
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	237
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	113
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	229
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	113
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	002
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	000



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	07/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A
2.		DEFINITIVA	08/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A
3.		DEFINITIVA	09/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A
4.		DEFINITIVA	10/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A
5.		DEFINITIVA	13/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A
6.		DEFINITIVA	14/JUNIO/2016	PENDIENTE	N/A	N/A

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	14/AGOSTO/2015
FOJAS	94
PROMOVENTE	INFONAVIT
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	25/MAYO/2016
FECHA DE SENTENCIA	30/MAYO/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>CONDENATORIA</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía Sumaria Hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el plazo otorgado a la demandada para el pago del adeudo, por lo que se condena a [REDACTED] a pagar a la actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, la cantidad equivalente en pesos moneda nacional a [REDACTED] veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, al momento de efectuarse el pago, por concepto de suerte principal; el pago de los intereses ordinarios generados, a razón de una tasa fluctuante entre el [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) y el [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) anual y que se continúen generando hasta la solución total del adeudo en los términos establecidos en la cláusula primera del contrato base, y que serán calculados y saldados en ejecución de sentencia; así como los intereses moratorios generados y que se sigan causando hasta el pago total del adeudo a razón de una tasa de interés anual del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento), los cuales serán liquidados en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada [REDACTED] al pago de los gastos y costas generados con la tramitación del presente juicio.</p> <p>CUARTO.- Se concede al enjuiciado el término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir de que cause ejecutoria esta resolución a fin de que de cumplimiento voluntario a la misma y en caso de no efectuarse el pago, procédase al trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto páguese a la activo procesal.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

JURISDICCION CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	18/FEBRERO/2015
FOJAS	489
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	12/MAYO/2016
FECHA DE SENTENCIA	25/MAYO/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>ABSOLUTORIA</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria mercantil en que se tramitó el presente juicio, en donde la parte actora no probó su acción, y los codemandados [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>sí lo hicieron, la primera con sus excepciones de <i>falta de acción, falta de acción y base legal para reclamarla nulidad del contrato de apertura de crédito, e improcedencia de la vía, y el último en mención</i> [REDACTED] con la excepción que denominó como <i>falta de acción y derecho</i>.</p> <p>SEGUNDO. Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones que le fueron reclamadas.</p> <p>TERCERO. Se condena a [REDACTED] al pago de los gastos y costas en favor [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] al haber intentado una acción que resultó improcedente.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	7/DICIEMBRE/2015
FOJAS	45
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	7/JUNIO/2016
FECHA DE SENTENCIA	10/JUNIO/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>CONDENATORIA</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria civil intentada en el presente juicio en que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a [REDACTED] a otorgar en escritura pública a favor de [REDACTED] el contrato de compraventa con reserva de dominio de fecha 27 de junio del año 2013, respecto de lotes de terreno identificados como [REDACTED] todos de la manzana [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] también conocido como [REDACTED] con superficie cada uno de ellos de [REDACTED] metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: [REDACTED]</p> <p>TERCERO. Se concede al demandado un término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir de que cause ejecutoria esta resolución para que cumpla voluntariamente con lo sentenciado, apercibido que de no hacerlo, este juzgador otorgará la escritura de venta en su rebeldía.</p> <p>CUARTO. Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio y que legalmente se justifiquen.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	26/JUNIO/2014
FOJAS	81
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	2/JUNIO/2016
FECHA DE SENTENCIA	6/JUNIO/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>DECLARATIVA PROCEDENTE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil, que se instruyó en el presente juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se declara que los actores [REDACTED] en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva, se han convertido en propietarios del lote [REDACTED] (anteriormente [REDACTED]) de la manzana [REDACTED] (anteriormente [REDACTED]), del fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados, el cual tributa bajo la clave catastral [REDACTED] así como las construcciones en él existentes y las siguientes medidas y colindancias (conforme al acta de levantamiento):</p> <p>[REDACTED]</p> <p>TERCERO. Sirve de título de propiedad a la parte actora esta Sentencia, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, previa cancelación de la partida número [REDACTED] tomo [REDACTED] sección [REDACTED] de fecha 24 de agosto de 1983.</p> <p>CUARTO. Ejecutoriada que sea esta Sentencia, remítase copia certificada por duplicado de la misma, mediante oficio al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, para los efectos del resolutivo anterior.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y a la parte demandada por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, de tres en tres días, en el periódico local que bajo su más estricta responsabilidad designe el activo procesal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.</p>

JURIA
Civil



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORAL MERCANTIL
INICIADO	18/ENERO/2016
FOJAS	1071
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	27/MAYO/2016
FECHA DE SENTENCIA	10/JUNIO/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p align="center">CONDENATORIA</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía oral mercantil seguida en este juicio, donde la parte actora [REDACTED] como fiduciario en el Fideicomiso [REDACTED] acreditó los elementos constitutivos de la acción de pago de pesos, en rebeldía del demandado.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a [REDACTED] a pagar a favor de [REDACTED] como fiduciario en el Fideicomiso [REDACTED] la cantidad que corresponda en pesos moneda nacional en la fecha de pago, por los siguientes conceptos: a). [REDACTED] UDIS [REDACTED] unidades de inversión) por concepto de saldo del capital inicial dispuesto; b). [REDACTED] UDIS ([REDACTED] unidades de inversión) por concepto de saldo de amortizaciones a capital vencidas; c). [REDACTED] UDIS ([REDACTED] unidades de inversión) por concepto de saldo de intereses ordinarios vencidos; d). [REDACTED] UDIS ([REDACTED] unidades de inversión) por concepto de saldo de comisión por administración vencido; e). [REDACTED] UDIS [REDACTED] unidades de inversión) por concepto de saldo de la comisión por cobertura vencida; f). [REDACTED] UDIS [REDACTED] unidades de inversión) por concepto saldo de seguros vencidos; g). [REDACTED] UDIS [REDACTED] unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios vencidos, más los que se continúen generando hasta la liquidación del adeudo y h). Los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, cantidad que será liquidada en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO. Se concede a la parte demandada un término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del siguiente al que cause ejecutoria la presente resolución, para que cumpla voluntariamente con el pago de las prestaciones a que fue condenado, lo anterior con fundamento en el artículo 1079 del código de la materia.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



16
**JUZGADO
 TERCERO DE LO CIVIL
 Tijuana, B.C.**

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 16 de Junio del 2016, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil - C. Licenciado **ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 17 de Junio de los corrientes.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 17 de Junio del 2016, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. Licenciado **ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ausente por incapacidad médica, por lo que entiendo la presente diligencia con la C. Licenciada Rebeca Yañez Duran Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sujeto a revisión, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Incapacitado.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. REBECA YAÑEZ DURAN. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Projectista.

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA JUAREZ PULIDO. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaria.



LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

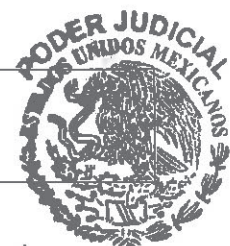
- 1.- **MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente**
Auxiliar Administrativo, (Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado).
- 2.- **JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretario Mecnógrafo Adscrito a costura).
- 3.- **MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretaria Mecnógrafa Adscrita a Primer Secretaria).
- 4.- **JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Secretario Mecnógrafo Adscrito a Tercer Secretaria).
- 5.- **NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente**
Oficial Administrativo. (Secretaria Mecnógrafa Adscrita a Proyección).
- 6.- **EUNICE CASTRO FLORES. Presente**
Oficial Administrativo. (Adscrita a oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarias)
- 7.- **MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía, atención al público)
- 8.- **DANIELA MIJANGOS DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a Segunda Secretaria)
- 9.- **NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía atención al público)
- 10.- **BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Adscrita a oficialía, recepción de promociones)
- 11.- **JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Presente**
Auxiliar Administrativo. (Comisario-adscrito a oficialía-copias).

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO
18
TERCERO DE LO CIVIL,
TIJUANA, B.C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA REBECA YÁÑEZ DURÁN**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

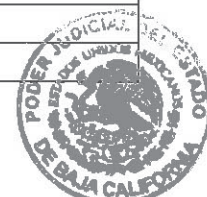
PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la **LICENCIADA CLAUDIA JUÁREZ PULIDO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	230
AUDIENCIAS CELEBRADAS	101
AUDIENCIAS DIFERIDAS	129
ACUERDOS EMITIDOS	2,525

Las **129** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

SE DEJO SIN EFECTO FECHA DE AUDIENCIA O NO PASÓ	23
SE DESISTIERON DE LA PRUEBA	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	55
NO SE EMPLAZA A PETICION DE PARTE ACTORA	07
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	08
REBELDIA Y CITA PARA DEFINITIVA (HIPOTECARIOS)	01
NO EXHIBEN EDICTOS	13
DOMICILIO CERRADO	07
TRANSCURRIENDO TÉRMINO PARA CONTESTAR	09
CONTESTAN CON EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	03
SOLICITAN PARTES DIFEREN FECHA	01



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 19 de agosto de 2016 relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para remate en Octava almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	171
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	21/AGOSTO/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NIEGA, DEBE ESTAR AUTO QUE ANTECEDE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	62
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	27/JUNIO/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NIEGA PETICION, FALTA EXHIBIR EDICTOS



JUZGA 20
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C



Consejo de la Judicatura del Estado

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	651
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO VISITADURIA
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24/MAYO/2016
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMISORIO

Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	398
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/FEBRERO/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE APRUEBA REMATE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	805
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	29/SEPTIEMBRE/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	2/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA GIRAR OFICIO A JUEZ CUARTO CIVIL

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ, programó las siguientes audiencias:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	223
AUDIENCIAS CELEBRADAS	086
AUDIENCIAS DIFERIDAS	137
ACUERDOS EMITIDOS	3,064

Las 137 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

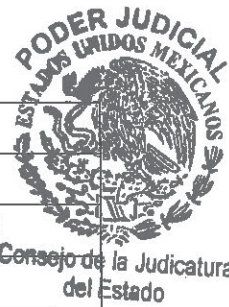
NO COMPARECIERON	56
NO EXHIBIERON EDICTOS	15
SOLICITA HABILITAR DIAS Y HORAS INHABILES	07
DOMICILIO INEXACTO	03
NADIE RESPONDE ACTUARIO EN DOMICILIO	09
DESISTE PRUEBA	05
ABOGADO QUIERE ESTAR EN DILIGENCIA	08
SOLICITA NUEVA FECHA	07
FALTA DESAHOGO PERICIAL	03
PRESENTA CONTESTACION	04
NO VIVE EL DEMANDADO EN DOMICILIO	09
INMUEBLE ABANDONADO	02
DESISTE ACCION	01
SE EXCUSA JUEZ	01
FALTA RECIBIR EXHORTO	03
DESIGNAN ALBACEA POR ESCRITO	02
INTERPONEN INCOMPETENCIA	01
SE GIRAN OFICIOS DE LOCALIZACION	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **10 de agosto de 2016** relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **Ordinario Civil** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para **desahogo de pruebas**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	105
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
FECHA INICIO	18/MAYO/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION DE LA DEMANDA

Consejo de la Judicatura del Estado
DURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	14/ENERO/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	7/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALAN FECHAS DE AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	78
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	13/MARZO/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/ENERO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INTERLOCUTORIA APRUEBA LIQUIDACION INTERESES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	162
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
INICIO	2/JUNIO/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	5/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVIENE ACTORA EXHIBA ESTADO DE CUENTA



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	128
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	
DENUNCIANTES	
INICIO	3/MAYO/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	8/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DEBE ESTARSE A LA SENTENCIA DE ADJUDICACION

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	236
AUDIENCIAS CELEBRADAS	116
AUDIENCIAS DIFERIDAS	120
ACUERDOS EMITIDOS	3,353

Ahora bien, las 120 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

DEBIDAMENTE NOTIFICADAS PARTES (INCOMPARECENCIA)	53
AUDIENCIAS CANCELADAS	14
DOMICILIO CERRADO	17
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	10
NO SE HA LIBRADO EXHORTO PARA EMPLAZAR	07
NO SE EXHIBE CARTA ROGATORIA	01
DOMICILIO ABANDONADO	09
SE REMITIERON LOS AUTOS AL TRIBUNAL DE ALZADA	01
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	03
CONVENIO ENTRE LAS PARTES	01
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	01
SE CITA PARA DEFINITIVA (HIPOTECARIOS)	02
SUSTITUCIÓN DE FECHA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 5 de septiembre de 2016 relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para desahogo de pruebas.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA
Materia Civil**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	112
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	19/ENERO/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARACIÓN DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	67
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	8/FEBRERO/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	5/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE SOBRE CERRRADO CON PLIEGO DE POSICIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	69
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	29/MARZO/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NIEGA ADMISION DE PRUEBAS SUPERVENIENTES



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/ABRIL/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/MAYO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTESTA Y FECHA DE AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	29/ABRIL/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/JUNIO/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA, SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO POR INCOMPETENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JORGE CANALES RAMÍREZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	387
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	324
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	056
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	15/JUNIO/2016, NOTIFICAR PRESUNTOS HEREDEROS

Los **56** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	11
DOMICILIOS CERRADOS	29
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12

**SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR AL 15
DE JUNIO DE 2016**

2) A cargo del Licenciado **GERARDO FRAYRE DE LA O.**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	402
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	234
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	157
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	15/JUNIO/2016, CITACION

Los **157** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:



FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	00
DOMICILIOS INEXACTOS	43
DOMICILIOS CERRADOS	90
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	24

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		13/06/2016	EMPLAZAMIENTO		X

3) A cargo del Licenciado **EDUARDO MAGAÑA BECERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	354
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	241
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	095
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	15/JUNIO/2016, NOTIFICACIÓN

Los **95 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	00
DOMICILIOS INEXACTOS	15
DOMICILIOS CERRADOS	69
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	11

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR AL

15/JUNIO/2016



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

VISITADURIA
Materia Civil

A cargo de **JOSÉ JOB FLORES PALOMARES, NANCY CRISTINA OSORIO FLORES, EUNICE CASTRO FLORES, MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE y BRENDA LUCIA REYNA SMITH**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JUAN JAVIER BECERRA DIAZ** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:
--

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

• Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

• Durante los dos días en que se practicó la presente visita se constató que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

• En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.

• De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

• En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

• De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

• El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 17 de Junio de 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el C. Juez del Juzgado, el C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAINO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

AUSENTE POR INCAPACIDAD MÉDICA
LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAINO
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. REBECA YÁÑES DURÁN
Primer Secretario de Acuerdos
en funciones de Projectista.

LIC. MIRIAM SANCHEZ VAZQUEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. DEBORAH MARILYN MENDEZ MURILLO
Secretaria de Acuerdos
en funciones de Projectista.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 95/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

